

## Resumen de temas tratados en la Comisión Paritaria (17/11/2022), que afectan al personal laboral de la Comunidad de Madrid

*CSIT UNIÓN PROFESIONAL te resume y recopila los puntos tratados en la reunión de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, celebrada el jueves 17 de noviembre 2022:*

- Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos insistido en el abono del complemento al personal laboral que participó en el último Concurso de Traslados y tomó posesión del nuevo puesto el 1 de octubre de 2021. [Pincha aquí para saber más.](#)
- Sobre la aplicación del Acuerdo de Mejora de Empleo a integrantes de Bolsa de trabajo de Auxiliar de Control e Información que optaron por la contratación a tiempo parcial y la posibilidad de ofertarles ahora contratos a tiempo completo, como planteaba **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**: [Pincha aquí para leer toda la información sobre este asunto.](#)
- Información sobre el número de **adscripciones provisionales a puestos de carrera** realizadas en los últimos seis meses, conforme a lo dispuesto en el [art. 80.4 del Convenio Colectivo Único, para el personal laboral \(2021-2024\)](#), produciéndose 15 adscripciones, la mayoría de las cuales corresponde a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
- Planteamiento de la **propuesta de distribución del fondo compensatorio por realización de funciones en los ámbitos social y sanitario**, tal y cómo está previsto en la Disposición Adicional 4ª del mencionado Convenio Colectivo, con el objetivo de que pueda ser abonado en la nómina de diciembre. [Para más información al respecto, pincha aquí.](#)
- Información de la **situación de la segunda fase del Concurso de Traslados**: recibidas alegaciones de 223 personas, de las cuales se han remitido 50 a las unidades de personal, a la espera de sus informes y subsanaciones para poder convocar a la Comisión de Valoración. En estos momentos no se puede fijar fecha concreta, pero estima que sea posible tras el puente de Diciembre.
- Interpretación sobre el **inicio del cómputo del permiso de matrimonio** para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, **cuando coincide en día festivo**. [Pincha aquí para más información.](#)
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** propone **revisar el Acuerdo** sobre criterios aplicables al **Plus de Actividad**, de 25 de enero de 2001, para solventar la problemática que afecta en general al personal de la CM pero de manera más extendida, al personal de la ASEM 112. [Para ver el desglose de esta información, pincha aquí.](#)
- Sobre la situación de los **procesos de Promoción Interna específica** de la [Disposición Adicional 8ª, del Convenio Colectivo Único, para el personal laboral \(2021-2024\)](#), la Administración informa que hay 8

**PERSONAL  
LABORAL  
CONVENIO**



**Comunidad  
de Madrid**

convocatorias pendientes. En la de Artes Gráficas no se han presentado solicitudes, así que falta la resolución para cerrar este procedimiento concreto. De las otras siete convocatorias, cinco ya tienen preparadas las listas provisionales, pendientes de publicar en el BOCM. Las de Titulado Medio Grupo II y Titulado Medio Especialista Perito Judicial, están finalizando la revisión de solicitudes para emitir los listados provisionales. Por otro lado, se han enviado a la S.G.T. **más de 100 convocatorias para formar Tribunal de Selección**, entre ellas todas las de estabilización y de promoción interna específica de la Disposición Adicional 8ª. Dado que el sistema selectivo de la promoción interna específica está vinculado a un curso de formación previo, **estas siete convocatorias** se están coordinando con la Subdirección General competente del Plan de Formación para sincronizar el curso formativo correspondiente: no hay que olvidar que fueron publicadas en noviembre de 2021, y **están priorizadas**.